

90

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUÍ
- CUNDINAMARCA: En la fecha, veintisiete (27) de agosto de dos mil
diecinueve (2019), la doctora KELIN ESTEFANY BARRERO HERNÁNDEZ
allegó vía correo electrónico memorial de renuncia al poder conferido por la
señora LUZ MARINA VALLEJO al interior del presente proceso, debido a que
no se ha logrado un acuerdo de pago por concepto de honorarios, sin
embargo manifiesta que en este sentido la demandada se encuentra a paz y
salvo hasta la fecha.

En la misma fecha la señora LUZ MARINA VALLEJO se comunicó con la
presente citadora y manifestó que debido a la renuncia de la abogada KELIN
BARRERO, en adelante actuaría en nombre propio al interior del proceso.

Sírvase proveer.


MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN

Citadora